

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 4.147

Tres ediciones

Madrid, Martes 31 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

MARRUECOS

Los problemas españoles

Ahora que se acerca, tal vez, un nuevo arreglo en relación con Marruecos, puesto que las naciones aliadas se proponen terminar con todas las cuestiones pendientes, más o menos oscuras, ahora es cuando empezamos a discutir nuestra política en el viejo lerrifato, con seriedad, y tardíamente por cierto.

Más de doce años van transcurridos desde que recibimos en Algeciras el encargo de Europa de ir llevando la civilización al imperio; más de nueve han transcurrido desde que una agresión de los moros nos obligó a disparar el cañón, y más de seis que suscribimos el último y definitivo Tratado con Francia, en el que sepuntualizaban las obligaciones respectivas y las zonas de influencia de una y otra nación.

Nadie ha olvidado los episodios tristes de 1909, ni la causa de los mismos, que culminó en la semana roja de Barcelona.

Nuestros elementos revolucionarios, siempre alerta para aprovechar las dificultades de la Patria, se pusieron al lado de los enemigos de España, sembrando la indisciplina y extendiendo el desaliento.

Después, y sin cesar y sin desaprovechar ninguna ocasión, las tituladas izquierdas han venido oponiéndose con todas sus fuerzas a nuestra actuación en el Mogreb, censurando el gasto, aumentando las pérdidas, comentando las recompensas y siendo el obstáculo para que nuestro dominio se extendiera.

En esta política fatal colaboraron los Gobiernos, viviendo casi todos bajo la presión del miedo a disgustar a las izquierdas, de las que parecía depender siempre la vida de la nación.

Hemos pasado lo menos cuatro años sin avanzar y mimando demasiado, no a los indígenas, sino a aquellos cabecillas que tuvieron la habilidad de saber hacer valer sus servicios e influencia.

Con los elementos que cuenta nuestro Ejército, bien pudo someter a todos los rebeldes; pero se temía siempre, no a ellos, sino a los de aquí, a los que hicieron plataforma política de Marruecos y pedían continuamente que se repatriaran las tropas.

En 1911 se dió una acción en Melilla, en la que se distinguió el actual capitán general de Madrid, y nuestras tropas pasaron a la orilla derecha del Kor, pero el vocerío de nuestros republicanos y socialistas en la península paralizó la acción de nuestras tropas, y los rifeños se envalentonaron, siguiendo el citado río como frontera entre moros y cristianos.

En otra ocasión en que una operación en el Biut, cerca de Ceuta, fué algo dura, las censuras arreciaron, y no continuamos tampoco por la misma razón.

De aquí resulta que, al cabo de tanto tiempo y con la amistad bien comprada del Raisuli, no dominamos Angera, ni estamos en el famoso Fondak, como tampoco ocupamos el territorio de Alhucemas.

Siendo por esto nuestra situación poco airosa, lamentamos ahora no haber procedido cuerdamente, para poder hoy alegar derechos que nadie nos disputaría si hubiésemos actuado en Africa cual nos correspondía, y sin atender a nuestros insensatos radicales.

¡Ya es un poco tarde! Pero reconocamos lo funesto que son para España esos partidos egoístas que no se cansan de hacer daño al país.

Actualmente, están junto a los catalanistas, oponiéndose a que se busque una fórmula de arreglo, porque lo que quieren es que perdure el medio de tener en pie la amenaza que subyugue a los gobernantes.

No olviden éstos, que España entera no es esos cuantos señores separatistas vergonzantes; que es el conjunto de ciudadanos que quieren la autonomía; pero no la que preconizan los de la Mancomunidad, sino la que desentrañe sin menoscabo de la soberanía española para bien de todas las regiones, dentro de la nación intangible.

PORTUGAL

Proclamas.—Los militares, al lado de la República.—Las Juntas, desobedecidas.—El proceso por el asesinato del Presidente

LISBOA 31.—El general Tamaguiñi Abreu, comandante de la guarnición de Coimbra, ha mandado fijar proclamas, en las que se dice que, habiendo circulado rumores de que se prepara en el país un movimiento monárquico, se cree en el deber de desmentir tales rumores, que juzga tienen por objeto únicamente desasosegar los espíritus.

Añade que el Ejército está al lado del Presidente de la República.

El regimiento de Artillería, núm. 8, de guarnición en Abrantes, ha dirigido la siguiente proclama:

El regimiento de Artillería, núm. 8, fiel a la República y a la defensa de la Patria, acatará solamente las órdenes del Gobierno.

En los Centros oficiales se dice que, según telegramas llegados de distintos puntos del país, Castelbranco, Aveiro, Faro, Evora, etcétera, las guarniciones militares no se solidarizan con la Junta de Oporto ni obedecen a ésta.

Se han activado los trabajos para terminar los procesos de los atentados contra el Presidente Paes, y de ellos parece deducirse que las balas, tanto del primero como del segundo atentado, estaban envenenadas.

Magalhaes Lima continúa incomunicado en el Hospital.

Bonificaciones a los ferroviarios

La Dirección de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, reparó ayer entre sus empleados una circular, en la que, después de algunas consideraciones sobre la carestía de la vida y su interés hacia ellos, les da cuenta del aumento acordado en los respectivos sueldos.

Dicho aumento es el siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 35 por 100; de 1.501 a 3.000, el 30; de 3.001 a 6.000, el 25, y de 6.001 en adelante, el 20.

Además de esto concede la Compañía una paga extraordinaria en el mes de Abril, que supone un 8,33 por 100 sobre la paga del sueldo, que habrá de sumarse a los aumentos anteriores.

En la misma proporción se aumentó el sueldo del personal que cobra por jornales.

Se señala el de cuatro pesetas como jornal mínimo.

Marruecos

Un servicio de paso en la zona española.—La cuestión de Tánger

Telegrafían de París que el diario londinense *The Times* ha publicado una interesante comunicación de su corresponsal en Tánger, que, en el fondo, coincide con la manifestación hecha por M. Pichon en la Cámara francesa, de que Francia tendrá que librarse en Marruecos de todas las trabas resultantes de la Conferencia de Algeciras.

He aquí lo que dice el corresponsal:

«Las zonas de influencia en Marruecos, tal como existen hoy, están mal delimitadas.

«España posee más territorios de los que puede poner en valor, y aún no ha ocupado la décima parte de ellos.

«Además, la zona española separa la zona francesa de Tánger, que es su salida natural al Norte por una banda de terreno de 60 millas en la que aún no se ha construido una carretera.»

El corresponsal saca de esta situación las dos consecuencias siguientes:

«Primera. Una carretera que pase por la zona española debe dar acceso al protectorado francés al mar por Tánger.

«Segunda. El Sultán de Marruecos debe ser confirmado en su legítimo derecho a ejercer en Tánger una soberanía que ahora está restringida.

«Únicamente con el reconocimiento de esos principios dejará Tánger de ser lo que es actualmente: un ensayo del Gobierno que ha fracasado por completo.

«El protectorado francés no puede continuar dependiendo, como medios de comunicación con Francia y con el mundo, de unos puertos lejanos y expuestos a las tempestades que azotan las costas marroquíes.»

Estos días recibirán nuestros suscriptores el periódico con retraso y con algunos defectos, que esperamos nos perdonarán, porque la causa es que en la imprenta hemos tenido una huelga, que se solucionará en la presente semana.

VAPOR ESPAÑOL A ODESA

Repatriación de internados alemanes?

Telegrafían desde Barcelona que en el vapor de la Transatlántica «Manuel Calvo» se están habilitando 1.500 camas, y que tan pronto como esté todo dispuesto, zarpará para Odesa requisado por el Gobierno.

Se hacen sobre ello diversos comentarios, y hay muchas versiones sobre la finalidad de ese anunciado viaje.

Unos aseguran que el «Manuel Calvo» va a llevar a los alemanes y austriacos que han permanecido en España durante la guerra a Odesa, para que desde este punto se trasladen a su país, y también se dice que va a recoger a los españoles que están en Rusia, pues el Gobierno español quiere que se repatrien.

También se dice que se pondrá a disposición de los aliados convertido en barco-hospital, y hasta hay quien dice que se prepara para una expedición a Rusia.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de Enero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que expresan a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra, don Emilio Chacón, en la calle de San Nicolás, núm. 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario don Andrés González, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco, ante el comisario don Andrés González.

La zona de Reclutamiento de Madrid y el primer Depósito de Caballería de reserva, la pasarán el día 1, a las doce y media de la mañana.

Los retirados por Guerra la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco, en la calle de San Nicolás, 2.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y media de la mañana, y cuatro de la tarde, respectivamente.

EN PAMPLONA

ASAMBLEA FORAL

Ayer se celebró en Pamplona la Asamblea para pedir la reintegración de los fueros.

El Ayuntamiento, en Corporación y acompañado de numerosos grupos, se trasladó a la Diputación, entregando el mensaje, en el que se solicita la reintegración foral.

El alcalde pronunció un discurso, al que contestó el vicepresidente de la Diputación. Se comenta la ausencia del acto de los concejales de la izquierda.

La Asamblea se desarrolló con perfecto orden.

Se aprobó, por aclamación, la proposición siguiente:

«Primero. Que siendo aspiración constante de Navarra la reintegración foral, y habiendo reconocido recientemente el Gobierno las conveniencias de otorgar una organización autonómica a diversas regiones, considera la Asamblea que ha llegado la oportunidad de que, partiendo del régimen jurídico actual, haga presente la Diputación al Gobierno que Navarra reitera una vez más sus propósitos de restaurar, sin quebanto de la unidad de España, la integridad de sus facultades con derogación de todas las leyes y disposiciones que a ello se opongan, manteniendo las especialidades características de este antiguo reino, adaptadas a las actuales necesidades y a las conveniencias de Navarra, armonizándolas con el Estado español en las materias propias de éste.

Segundo. Que la Diputación designe una Comisión que estudie y proponga concretamente en su día las bases del nuevo régimen.»

El resultado de la Asamblea demuestra que la Navarra del régimen foral idolatra a España.

La muerte ha sido producida por hambre y frío.

Muerto de hambre y frío

En el Juzgado de guardia se recibió esta madrugada un oficio, acompañado de una certificación facultativa del Dispensario de la plaza Mayor, notificando haber sido asistido en dicha Clínica Anastasio de la Vega, de sesenta y siete años.

La muerte ha sido producida por hambre y frío.

La instrucción de tiro de Infantería

En vista del escrito del general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, cursando acta de la Junta facultativa de la 3.ª sección de la misma, con informe del resumen general de la instrucción de tiro del Arma de Infantería en el año 1917, formulado con presencia de los resúmenes estadísticos de tiro redactados por los Cuerpos en dicho año, se aprueba el indicado informe y se autoriza para que este resumen de instrucción sea publicado por la citada Sección y a sus expensas, a fin de que tenga la mayor difusión entre las autoridades, Cuerpos y personal de jefes y oficiales.

Al propio tiempo se da las gracias a los primeros jefes de los Cuerpos que a continuación se relacionan, por ser los que más se han distinguido en la instrucción de tiro, y se dispone que se anote en las hojas de servicios de aquéllos y de los demás jefes y oficiales a sus órdenes que también se hubiesen distinguido más, y disponer, a la vez, que la mencionada sección de dicha Escuela remita a cada uno de los Cuerpos que se enumeran, las cantidades que se expresan, ingresando en el fondo técnico de la misma, 3.000 pesetas en compensación de los premios que por la instrucción de tiro otorgó a la tropa que para experiencias tuvo afecto en el referido año 1917.

Al regimiento de La Albuera, 3.000 pesetas; al del Infante, 2.000; al de Mahón, 1.000; a cazadores de Ibiza, 900; al regimiento de Alcáñera, 800; al de España, 700; al de Vergara, 600; al de Sevilla, 550; a cazadores de Mérida, 500; al regimiento de Cantabria, 400; al de Zaragoza, 350; al de Zamora, 300; a los de Aragón y Cuenca, 275; a los de Tetuán y Galicia, 250; al de Andalucía y Cazadores de Estreña, 225, y al de Sicilia y Cazadores de Añón XII, 200 pesetas.

Reorganización del Ejército y de la Marina danesa

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, el Gobierno danés ha presentado al Parlamento un proyecto de ley instituyendo una Comisión para examinar la futura organización del Ejército y de la Armada, en la que se propone cambiar por completo, reduciéndola a una proporción conforme con la situación de Dinamarca y los deseos del pueblo danés.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Cifras fabulosas

PARÍS 30.—Ha continuado la discusión de las dozavas provisionales.

M. Stern pone de relieve la importancia de los créditos del primer trimestre de 1919 de 11.000 millones, a pesar de las reducciones de la Comisión, de los cuales 8.200 millones no comprenden los ingresos equivalentes sino que se añaden simplemente los gastos de guerra. Francia, victoriosa, tiene derecho a más. La deuda se eleva a 162.000 millones, mas 1.000 millones de pensiones y 5.000 de perjuicios.

El ministro de Hacienda, Klotz, observa que es imposible fijar exactamente las últimas cifras.

Stern continúa diciendo: «La capitalización de las sumas por las pensiones se elevan a 30.000 millones, obteniéndose una valoración global de la deuda de 250.000 millones, o sea 12.000 millones y medio de cargas anuales.

El conjunto de los gastos de guerra hechos por los aliados es de 424.000 millones, y el de los enemigos, 258.000 millones.»

Tropas francesas en Cattaro

ROMA 30.—Un batallón francés ha ocupado Cattaro.

El general francés Verac ha sido encargado del mando de las fuerzas interaladas que ocupan la Dalmacia meridional y Montenegro. Las tropas francoservias ocupan Ragusa.

¡Bien se ha ganado el descanso!

PARÍS 30.—Mr. Clemenceau, que se halla muy fatigado por haber asistido durante varios días sin interrupción a todas las sesiones de la Cámara y la pasada noche hasta la una de la madrugada, se propone salir mañana de París para descansar una semana.

Cambien

Londres 30.—Hoy celebró reunión plenaria el Gabinete de guerra bajo la presidencia de Lloyd George, quien al terminar esta reunión tuvo audiencia con el Rey.

Antes de su viaje a París en la próxima semana, Lloyd George reposará algunos días en el campo.

Triunfo parlamentario

PARÍS 30.—Reanudada la sesión, ya muy tarde, M. Clemenceau, en una breve declaración, indicó la orientación que debe tomar la política francesa en las negociaciones que van a entablarse y que han empezado ya.

El presidente del Consejo de Ministros francés fué muy aplaudido; pero también fué violentamente interrumpido por los socialistas.

La actitud de éstos, lo mismo que al principio de la sesión, fué muy «indicada». Estas palabras son del presidente de la Cámara, M. Deschanel.

Al final de la sesión, que terminó a las cinco de la mañana, se votó la enmienda de Renaudel, contra la cual se presentó la cuestión de confianza.

La enmienda fué rechazada por 398 votos contra 93.

Así ha terminado esta batalla de tres días. El Gobierno, y particularmente su jefe, M. Clemenceau, ha salido victorioso en el largo debate que se ha desarrollado desde el viernes, y que terminó esta mañana a una hora avanzada.

El resultado no sorprenderá a nadie, y es el que debía ser.

Los centrales

Fracaso de Karoly

BERNA 30.—Las negociaciones entabladas por Karoly para la constitución de una Hungría autónoma, que comprenda magyares, rumanos y eslavos, con Budapest por capital, han terminado con un fracaso.

Karoly trata ahora de establecer las bases de la unión aduanera con el Austria alemana.

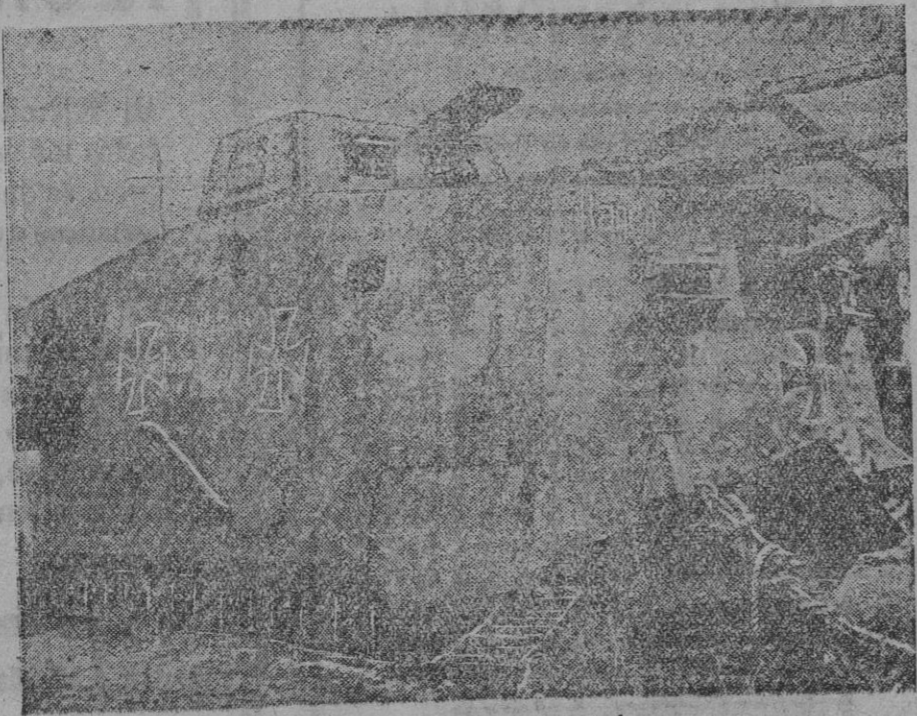
Causados de desórdenes

NAUEN 30.—Tres partidos republicanos han dirigido llamamientos al vecindario de Berlín, para que organice manifestaciones en masa de protesta contra las continuas provocaciones y conspiraciones del grupo «Spartacus».

El partido socialdemócrata de la mayoría ha invitado a sus partidarios para una manifestación, a la una de la tarde; el partido demócrata alemán ha dirigido la misma invitación a la burguesía.

Huelgas mineras

NAUEN 30.—Según informes oficiales, se agudiza la situación en la cuenca hullaera de la Alta Silesia, de tal forma, que no sólo ha que-



De la guerra.—Barracas-hospitales

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK-CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alealá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Salón del Prado, 6

Teléfono 3.194

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 683
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autovendida su venta en farmacias militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scharf (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de E. S. Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Svea); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígono de tiro de Raskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Surika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Admiral», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 1.500 caballos, para el gobierno chileno; (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triton». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 1.550 toneladas y 3.500 caballos; «Sentinel» y «Skinner», cruceros tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 13.950 toneladas y 13.500 caballos; «Foghorn», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 15.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 2.000 toneladas y 10.000 caballos; «Admiral» desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, C. D. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincia, trimestre 4,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo B. 0,20
2.ª plana, línea. 0,10
3.ª plana, línea. 0,05
4.ª plana, línea. 0,025
5.ª plana, línea. 0,0125

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 518

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.-Hileras, 4, primero

Los Bancos al Estado obrero y campesino como una de las condiciones de la emancipación de las masas trabajadoras del yugo del capital;

e) Se establece el servicio civil obligatorio para suprimir los elementos parásitos de la sociedad y organizar la vida económica del país; f) Con el fin de asegurar la plenitud del poder a las masas trabajadoras y descartar toda posibilidad de restauración del poder de los explotadores, se decreta el armamento de los trabajadores, la formación del ejército socialista rojo de los obreros y de los campesinos, y el desarme completo de las clases poseedoras.

CAPITULO III

4. Expresando su decisión inquebrantable de arrancar a la Humanidad de las garras del capital financiero y del imperialismo, que han inundado la tierra de sangre durante esta guerra, la más criminal de todas las guerras, el Congreso se asocia enteramente a la política practicada por el Poder de los Soviets, concerniente a la denuncia de los Tratados secretos, a la organización de la más amplia fraternización con los obreros y campesinos de los ejércitos ahora en guerra, y a la obtención, cueste lo que cueste, por medidas revolucionarias, de una paz democrática de los trabajadores, paz sin anexiones ni contribuciones, sobre la base del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

5. Con el mismo fin, el Congreso insiste en la repudiación completa de la política bárbara de la civilización burguesa, que edifica la prosperidad de los explotadores en algunas naciones elegidas sobre la servidumbre de centenares de millones de trabajadores en Asia, en las colonias en general y en los países pequeños.

6. El Congreso aprueba la política del Consejo de los Comisarios del Pueblo, que ha proclamado la Independencia de Finlandia, que ha comenzado por retirar las tropas rusas de Persia y que ha dado a la Armenia la plena disposición de sí misma.

CAPITULO IV

7. El III Congreso estima que ahora, en el momento de la lucha decisiva del proletariado contra sus explotadores, no puede haber sitio para los explotadores en ninguno de los órganos del Poder. El Poder debe pertenecer en totalidad y exclusivamente a las masas trabajadoras y a su representación autorizada, a los Soviets de los delegados obreros, soldados y campesinos.

8. Al esforzarse en crear la unión realmente libre y voluntaria, y, por lo tanto, más completa y sólida, de las clases trabajadoras de todas las naciones de Rusia, el III Congreso se limita a plantear los principios esenciales de la Federación de las Repúblicas de los Soviets de Rusia, reservando a los obreros y campesinos de cada nación el derecho de decidir libremente en su Congreso Nacional de los Soviets si desean, y sobre qué bases, la participación en el Gobierno federal y en las otras Instituciones federales de los Soviets.

II

Principios generales de la Constitución de la República rusa Socialista Federativa de los Soviets.

CAPITULO V

9. El principio esencial de la constitución de la República socialista federativa de los Soviets, en el período de transición actual, reside en el establecimiento de la dictadura del proletariado urbano y rural, y de los campesinos más pobres, con el fin de aprestar la burguesía, de suprimir la explotación del hombre por el hombre, y de hacer triunfar el socialismo, bajo el régimen del cual no habrá ni división de clases, ni poder del Estado.

10. La República rusa es una sociedad socialista libre de todos los trabajadores de Rusia. Toda la autoridad, en los límites de la República socialista federativa de los Soviets, pertenece a toda la población obrera del país, agrupada en los Soviets urbanos y rurales.

11. Los Soviets regionales (oblasts) que tienen un régimen y una composición nacional aparte, pueden unificarse en Uniones regionales autónomas, a la cabeza de las cuales están los Congresos regionales de los Soviets y sus órganos ejecutivos. Estas uniones autónomas forman parte, sobre bases federativas, de la R. S. F. D. S.

12. La autoridad suprema en la R. S. F. D. S. pertenece al Congreso panruso de los Soviets, y en los períodos comprendidos ante el Congreso, al Comité central ejecutivo.

13. Para asegurar a los trabajadores la plena libertad de conciencia, la Iglesia es separada del Estado, y la Escuela de la Iglesia, y se reconoce a todos los ciudadanos la libertad de propaganda religiosa y antirreligiosa.

14. Para asegurar a los trabajadores la libertad creativa de opinión, la R. S. F. D. S. pone fin al estado de dependencia de la Prensa frente al capital, entrega al proletariado obrero y campesino todos los órganos técnicos y materiales necesarios para la publicación de periódicos, folletos, libros y otras producciones, y asegura la libre difusión de ellas a través del país.

15. Para asegurar a los trabajadores la libertad de reunión, la R. S. F. D. S. reconoce a los ciudadanos de la República de los Soviets el derecho de organizar libremente las reuniones, mítines, procesiones, etc., y pone a disposición de la clase obrera y campesina to-

dos los locales que convengan a las asambleas populares.

16. Para asegurar a los trabajadores la libertad de asociación, la R. S. F. D. S., que ha roto el poder económico y político de las clases poseedoras, y que ha apartado así todos los obstáculos que en la sociedad burguesa impedían a los obreros y campesinos usar de la libertad de organización y de acción, presta a los obreros y campesinos pobres todo su concurso material y de las demás clases para facilitar su unión y su organización.

17. Para asegurar a los trabajadores la facultad de instruirse, la R. S. F. D. S. se propone conceder la instrucción gratuita a los obreros y campesinos pobres.

18. La R. S. F. D. S. decreta el trabajo obligatorio para todos los ciudadanos de la República y proclama el principio «Quien no trabaja no come».

19. Para asegurar la conquista de la gran revolución obrera y campesina, la R. S. F. D. S. declara que todos los ciudadanos de la República están obligados a defender la gestión socialista y establecer el servicio militar obligatorio. El honor de defender la revolución con las armas en la mano, no es concedido más que a los trabajadores; los otros elementos de la población quedan sometidos a otras obligaciones militares.

20. Partiendo del principio de la solidaridad de los trabajadores de todas las naciones, la R. S. F. D. S. concede todos los derechos políticos de los ciudadanos rusos a los extranjeros que trabajan sobre el territorio de la República rusa y que pertenecen a la clase obrera o a la clase campesina, que no vive del trabajo mercenario. Reconoce a los Soviets locales la facultad de conceder a estos extranjeros, sin otras formalidades, los derechos de los ciudadanos rusos.

21. La R. S. F. D. S. concede el derecho de asilo a todos los extranjeros perseguidos en su país por crímenes políticos y religiosos.

22. La R. S. F. D. S., que reconoce la igualdad de derechos a los ciudadanos, cualquiera que sea su raza o su nacionalidad, declara que es contrario a las leyes fundamentales de la República establecer o tolerar privilegios o prerrogativas cualesquiera, oprimir a las minorías nacionales o limitar sus derechos.

23. Inspirándose en los intereses del conjunto de la clase obrera, la R. S. F. D. S. priva a los individuos o grupos aislados de los derechos que usan en perjuicio de la revolución socialista.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

GRASA UNCITY

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, BARCELONA. CARTERA DE SAN JERONIMO - MADRID

BAZAR MELILLA. Juguetes.—Coches para niños.—Artículos de port.—Requetas Davis.—Williams.—Slezen-gers.

Barquillo, 6 duplicado.—MADRID

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, C, D.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados, Empréstito 1888, Expropiación Interior, Cédulas del Ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Anzures preferentes, Ideas ordinarias, Aitos Hornos Vizcaya, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcoholar.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estacp., Alicante E., Nortes I., Idem Canfranc., Albasus 1913, Andaluces Bobad., Tranv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obis. Felguera.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dolares, Marcos, Reals.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Interior, Exterior, Nortes, Andaluces, Orenses, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Francos, Libras, Río Plata.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 27, Día 30. Rows include BOLSA DE BILBAO, Aitos Hornos, Explosivos, Resineras, Vizcaya, Izarra, Marítima Bilbao, Mundaca, Saborero, Papelera, Banco de Bilbao, Sota, Nervión, Vasongada, La Robla.

000,00.—Bachi, 13,05.—Gascuña, 000,00.—Villadolid, 000.—Banco Vasco, 301.—Banco Vizcaya, 301,00.—Unión, 11,35.—C.º Unión Minera, 705.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 356,00.—Guipuzcoana, 543.—F. c. Vas congados, 000.—Cala, 301.—Norte de España, 000,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 00.—Libras, 25,76.—H. Ibérica, 915,00 Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 93 60.—Renta francesa, 3 por 050, 00,00.—Nortes, 390,00.—Alicantes, 000,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,93.—Liras, 85,00.—Frs. Suizos, 113,25.—Dólares, 5,45.—Pesos oro Arg., 00,00.—Coronas suecas, 000,00.—C. Noruegas, 000,00.—Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 109,37.—Florines, 000,00.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Madame Isabelle R. Vidal, Hortaleza, 17. Teléfono 49 53. Mrs. A. W. HEALY, Fernando VI.

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida a mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO Apartado Correos núm. 522.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de diversis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Incinsa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

- APARTADO, 436 -

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 80 duplicado.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9 Manón.

CENTRO.—(Compañía Borrás).—A las 10, Esclavitud.

ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (especial), La corte de los gorrinos (estreno). A las 10,15 (popular), En cuerpo y alma y El tío político.

AFOLÓ.—A las 6, Juanito y su novia, sección de hipnotismo por el Sr. Monto y Los sueños del buen Per quín. A las 11,15, Los sobrinos del capitán Grant.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La ley de los hijos. A las 10,15, La ley de los hijos.

LARA.—A las 6, Mister Beverley y Bálder. A las 9,45, La señorita de Trévez y Bálder.

COMICO.—A las 6,15, El cabeza de familia e Inocentes. A las 10,15, Los misterios de París.

NOVEDADES.—A las 5,45, El siglo de oro. A las 7, El agua del Manzanares. A las 9,15, La sombra del molino. A las 10,15, El ogro. A las 11,45, El rotario nacional.

ESLAVA.—A las 6,30, La señorita está loca. A las 10,30, Sueño de una noche de agosto.

CERVANTES.—(Compañía Ernesto Vilches).—A las 6, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes». A las 10, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes».

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cineógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

COMEDIA.—A las 6, (cine) Hamlet.—A las 10,15, Los cien mil hijos de San Luis.

MARTIN.—A las 6, El fresco de Goya. A las 7,15, El tambor de granaderos. A las 10,15, (doble) La guardia amarilla y Perico de aranjuez.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a páis.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty.—Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30.—General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller.

LA BOLA DE ORO.—(Sr. Bernardo, 64).—Musg hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



De la guerra.—Conducción de prisioneros alemanes

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes: Destinos.—Tenientes coroneles: Don Angel Dolla, en comisión en la cuarta sección de la Escuela de Tiro, a dicha sección, de plantilla; don José García de Samaniego, al primer Depósito de reserva; don Ramón Bartolomé, a Cazadores de Galicia; don Rafael Borrero, al sexto Depósito de reserva; don Fernando Chaves, al 14.º Depósito de reserva; don Joaquín de Ayguavives, a juez instructor permanente de causas de la cuarta región.

Comandantes: Don Alvaro de Prendes, al 14.º Depósito de reserva; don Enrique Castro, al regimiento de Cazadores de Galicia; don Alfredo García Ortiz, al de Victoria Eugenia; don José Pinzón, al quinto Depósito de reserva; don Hernán Avila, al regimiento de Cazadores de Treviño; don Ricardo García Benítez, a la Junta provincial del censo del ganado de Jaén, y don Manuel Quiñones, a la Sección de contabilidad de la Capitanía general de la cuarta región.

Capitanes: Don César Ardiaensens, al primer Depósito de reserva; don Luis de San Simón, al regimiento Cazadores de Tetuán; don Manuel Casas, al quinto Depósito de reserva, y don Rafael Sousa, al quinto Depósito de reserva.

Artillería

Ascensos.—Ascende a capitán el teniente (escala reserva), don Simón Maroto, y a teniente, los alféreces (E. R.), don José María Ibarra, don Zacarías López y don Eusebio Biel.

Destinos.—Sargentos don Leopoldo Moreno, del 15.º de Artillería ligera, al segundo batallón de posición; don Enrique del Saz del Legido, del regimiento mixto de Melilla, al 15.º ligero; don José Garcés, del quinto ligero, al mixto de Melilla; don Miguel Romero, del sexto de Artillería ligera de campaña, al quinto; don Vicente Alfonso, del octavo ligero de campaña, al sexto; don Arturo Hernández, del sexto, al octavo; don Juan Marcos, del tercero, al sexto, y don Eladio Biendicho, del séptimo, al noveno.

Inválidos

Ascensos.—A teniente coronel, don Tomás Corral, y a capitán, don Vicente Rivas y don José Sevilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Queda en situación de disponible el teniente coronel de la Guardia civil don Atanasio de Pando.

Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Caballería don Angel González.

Permutas.—Cambian entre sí de destino los tenientes de Ingenieros don Eusebio Caro y don Roberto Escalante; los comandantes de Infantería don Vito de Miguel y don Alvaro Fernández; los tenientes de Intendencia don Juan Alcázar y don José Pardo; los capitanes de Infantería don Policarpo González y don Angel López Montijano, don Gabriel Sastre y don José Bolx, don Luis Ubler y don Cándido Irazabal, y los alféreces (E. R.) don Julio Nonide y don Antonio Cuadrado.

Retiros.—Se concede el retiro al auxiliar de primera de Intendencia don Manuel Estébanes, al comandante de Ingenieros don Laureano Maciá y los herradores de primera don Pedro del Pico y don Armando de la Vega.

Reserva.—Pasa a la reserva el teniente coronel médico don Manuel Cortés.

Cara bineros.—Queda sin efecto el ingreso en Carabineros del teniente de Infantería don Julio Comendador, y se concede ingreso al del mismo empleo don José Gallego.

Aviación.—Se ha resuelto que los individuos de tropa, alumnos de la Escuela de Aviación, una vez terminados sus compromisos, pueden contraer otro voluntario por cuatro años.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada don Manuel Bonet para que fije su residencia en Segovia.

Profesorado.—Se dispone que el teniente coronel de Infantería don José Alvarez continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia de Infantería.

Teatro del Centro

Ultima semana de la temporada.—Próximo a terminar la brillante campaña que Enrique Borrás y su compañía viene realizando en este teatro, se darán en estos días las últimas representaciones del admirable drama trágico, de Pinillos, «Eslavitud», que ha constituido el mayor éxito de la temporada, obra que, como es sabido, ha proporcionado al ilustre Borrás uno de sus más clamorosos éxitos. El viernes próximo, con la 30.ª representación de «Eslavitud», tendrá lugar el beneficio de su ilustre autor, «Parmeno». Mañana, día de Año Nuevo, por la tarde, se representará «Eslavitud», y por la noche, y última vez, «La loca de la casa», grandiosa creación de Enrique Borrás.



De la guerra.—Trinchera defendida por ametralladoras

La epidemia gripal

Se acaba el año de la gripe.—Seis millones de muertos en doce semanas.—Datos terribles.—Se recrudece la epidemia en España.—¿Qué nos traerá el 1919?

Llegamos al último día del año 1918, tan fecundo en sucesos emocionantes, que será difícil acertar con el título que debe llevarse a la posteridad. Tiene derecho a llamarse el «año de Wilson», el «año de la paz»; pero si quiere puede reclamar un nuevo dictado: «el año de la gripe».

La gripe ha causado más víctimas que la guerra; según una estadística inglesa, en las últimas doce semanas han muerto seis millones de personas. Si la maldita epidemia dura lo que la guerra, y sigue con igual proporción causando víctimas, habrá matado ciento ochenta millones de individuos. ¿Pudo imaginarse nada más terrible?

Y la tomamos a broma en los primeros tiempos de su aparición ¡Y la llamamos «El soldado de Nápoles»!

Solamente en la India ha ocasionado más de tres millones de defunciones; en el Sur de África ha azotado y sigue azotando cruelmente; sólo en la ciudad del Cabo, más de 2.000 niños han quedado sin familia. Australia tuvo que mandar un buque con socorros a Samoa, donde el 80 por 100 de la población había caído, y los pocos blancos que quedaban no se bastaban para alimentar a los enfermos y enterrar a los muertos. En América, el desastre es horroroso. En Ontario y regiones del Oeste, no menos de 108 médicos han fallecido hasta ahora de la epidemia. En Ontario, sólo en Noviembre ha habido 5.000 muertos; Francia, Alemania, Suiza y Austria han sido también azotadas por la epidemia, de la cual España ha sido una de las peores víctimas, especialmente Barcelona.

Día llegará que el terrible bacilo sea conocido y la ciencia pueda presentarle batalla de frente, derrotándolo; los Gobiernos de todos los pueblos, los hombres de ciencia, deben dedicar a ello todos sus afanes, y hasta que llegue el día feliz que la gripe sea vencida, nos queda el recurso de la resignación y de la serenidad, porque con enfadarnos no conseguiremos nada.

Después de una corta temporada de silencio, que nos hizo creer que había desaparecido de España el maldito germen, vuelven las informaciones de varios puntos anunciando que aumentan las invasiones y se recrudece la epidemia.

En Bilbao aumenta, con caracteres alarmantes; en Sanlúcar son tantos los casos, que el vecindario siente el pánico, y en manifestaciones públicas implora de la Virgen de la Caridad, Patrona del pueblo, cese la mortandad.

En los pueblos de las provincias de Toledo y Madrid también se registran numerosos casos, y en Madrid ocasiona numerosas víctimas.

Y así terminamos el año; ¡quiera Dios que el 1919, que llegará dentro de algunas horas y encuentra ambiente de paz en las tierras donde hace poco se despedazaban los hombres con más ferocidad que las fieras, nos sea más propicio!—R.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra jefe del cuarto Negociado de la segunda sección (Material) del Estado Mayor Central al capitán de fragata don Luis Cervera.

Idem ayudante del distrito marítimo de Benidorm al teniente de navío don Juan Antonio Rivera.

Idem jefe de Sanidad del Arsenal de El Ferrol al subinspector de segunda don Enrique García Artme.

Idem subdirector del Hospital de Marina de El Ferrol al idem don José López Freire.

Idem jefe de Clínica de mismo Hospital al médico mayor don Luis Ubeda.

Idem id. id. del Hospital del Apostadero de Cartagena al idem don Alfonso Cerdeira.

Idem del Hospital del Apostadero de Cádiz al idem don José Monmeneu.

Se destina a la Comandancia de Marina de Bilbao al idem don José Rodríguez y Domínguez.

Idem a la Escuela de Artillería al médico primero don José Acquaroni.

Se dispone que embarque en el acorazado «Pelayo» el médico primero don Eleuterio Mañeco.

Idem en el idem «Alfonso XIII», el maquinista oficial de segunda clase don Juan B. Méndez Maceiras.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del maquinista oficial de primera clase don José Rodríguez Taboada y primer condestable don Cayetano Fernández Pedreira.

Situaciones.—Se dispone que el capitán de fragata don Luis Pasquín quede en la de disponibilidad en Cartagena.

Idem en la misma situación en Cádiz el capitán de corbeta don José María Cherequini.

Idem en la misma situación en la Corte el idem don Fernando de Carranza.

Se concede el pase a la de supernumerario al teniente de navío don Ramón Rodríguez Trujillo.

Graduaciones.—Se concede graduación y sueldo de alférez de fragata al práctico mayor de costas de Galicia y el Cantábrico, don Vicente González Lamela.

Escala de tierra.—Se concede el pase a esta escala al teniente de navío don José de los Mártires y Tudela.

UN DOCUMENTO HISTORICO

La Constitución de la República de los Soviets

No creemos que sea muy duradera la República de los Soviets, establecida en Rusia, pues ya se notan los primeros síntomas de su destrucción; pero no tiene duda que por eso mismo, entre los ensayos comunistas, por ser el último, el más amplio y el más duradero, pasará a la Historia.

Creemos, por esto, que reviste verdadero interés conocer el texto de la Constitución por que esa República se ha regido, y ese texto no ha sido aún publicado en España.

En estas páginas llenamos ese vacío. He aquí la célebre Constitución:

Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado

CAPITULO PRIMERO.—1. Rusia recibe el título de «República de los Soviets de obreros, soldados y campesinos». Todo el poder central y local pertenece a los Soviets.

2. La República rusa de los Soviets está fundada en el principio de la libre unión de naciones libres, y constituye una Federación de las Repúblicas nacionales de los Soviets.

CAPITULO II.—3. El Congreso panruso, que se propone especialmente como fin el reprimir toda explotación del hombre por el hombre, y abolir definitivamente la división de la Sociedad en clases, aplastar sin piedad a todos los explotadores, realizar la organización socialista de la Sociedad y hacer triunfar el socialismo en todos los países, decide además:

a) Para realizar la socialización de la tierra, queda abolida la propiedad privada de la tierra; todas las tierras son declaradas propiedad nacional, y son entregadas a los trabajadores sin ninguna especie de indemnización, sobre la base de un goce igual para todos;

b) Los bosques, el subsuelo y las aguas, todo el ganado y el material, así como todos los dominios y empresas agrícolas, son declarados propiedad nacional;

c) El III Congreso panruso de los Soviets considera la anulación de los empréstitos concluidos por los Gobiernos del Zar, de los empleados públicos y de la burguesía, como un primer golpe asestado al capital internacional, y expuso la seguridad de que el Poder de los Soviets continuará marchando en este camino hasta la victoria completa del proletariado internacional y su liberación del yugo del capital;

d) El Congreso ratifica la transferencia de

dato interrumpida la extracción del carbón, sino que reinan la anarquía y el bolchevismo.

El día 28 holgaron de nuevo los mineros de varias minas.

El informe de la Cámara de Comercio de Oppeln dice que los mineros saltaron en la mina Silesia el edificio de la administración, detuvieron al director y al inspector, a los que se llevaron a la casa de máquinas, donde fueron colocados encima de una mesa y amenazados de muerte si no firmaban en el acto las exigencias de los obreros.

Las más importantes de ellas eran el pago de 800 marcos por persona y la entrega anticipada del próximo jornal.

De pagarse este jornal extraordinario resultaría una carga de 80 millones de marcos.

Combates en Posen

NAUEN 30.—Según noticias de la Prensa de Berlín, hubo sangrientos choques en Posen el día 28, después de una manifestación de alemanes. Al disolverse la manifestación, alemanes y polacos llegaron a las manos, atacándose con fusiles.

Al sonar los primeros disparos fueron llamadas las tropas, que acudieron prontamente.

Se entablaron verdaderos combates en varios barrios, resultando muertos y heridos, cuyo número no ha podido fijarse todavía. Las luchas duraron hasta muy entrada la noche.

Un representante del Consejo popular polaco y otro de una Comisión inglesa, negociaron con las autoridades militares sobre lo ocurrido. Hizose constar que se habían arrojado banderas inglesas y francesas, a lo que se les contestó que se estaba en Prusia y no en país enemigo.

Después de esta contestación se alejaron los representantes mencionados de la Comandancia militar, rompiendo las negociaciones.

BERNA 30.—Según noticias de Berlín, los disturbios de Posen que anunciaban los despachos de esta mañana, han tomado un cariz más grave durante el día.

Parece ser que, después de las colisiones producidas el sábado por la noche y el domingo entre alemanes y polacos, éstos últimos que daron realmente dueños de la ciudad.

Desarmaron a los soldados y a los obreros que intentaron resistirlos. En cuanto al encuentro del sábado, fueron muertos tres soldados alemanes.

Los polacos son dueños de los teléfonos, telégrafos y de la estación del ferrocarril.

Las autoridades alemanas pidieron a Berlín con urgencia refuerzos.

Écos diversos

En Rusia

BERNA 30.—Una personalidad rusa que regresa de las regiones ocupadas por el ejército de Denikin atestigua los sentimientos elevados de las tropas antibolchevistas. Dice que estas tropas están en disposición de luchar hasta la victoria definitiva contra los ejércitos mercenarios de los soviets, compuestos de regimientos de chinos y jekones, mandados por alemanes, y podrán restablecer el orden y la libertad con el apoyo moral de los aliados.

El Regente de Finlandia

BERNA 30.—Comunicación de Berlín que el Regente de Finlandia, Mannerheim, hizo su entrada en Helsingfors el día de Navidad, siendo saludado por el Consejo municipal, por un Cuerpo de oficiales de Estado Mayor y por una compañía de honor de la Guardia blanca.

Entrega de pasaportes

Ayer se recibieron en el Ministerio de Estado los pasaportes pedidos para la marcha del príncipe de Ratibor, ex embajador de Alemania, a su país, que como ya dijimos, está fijada para el 9 de Enero.

Nueva línea de vapores

CÁDIZ 30.—Brevemente se inaugurará un servicio entre Cádiz, Canarias y Le Havre por un transatlántico español, con el solo objeto de conducir frutos de Canarias a Francia.

Wilson, en Inglaterra

Discurso interesante

El Presidente americano pronunció un discurso de alta importancia en Guild Hall, agradeciendo la bienvenida que se le daba, elogiendo a los soldados que tan heroicamente se han batido y manifestando que en las aclamaciones de París y Londres ve más que un homenaje personal, la voz de los pueblos que se compenetran en el amor a la paz y la justicia.

He aquí algunos párrafos de este discurso: «Los hombres que han luchado en esta guerra, han sido hombres hijos de naciones que estaban determinadas a que terminara de una vez para siempre el sistema del error, de la fuerza y de la tiranía.

Es muy interesante observar cómo de cada país, de cada mente, de cada Consejo, viene la sugerencia de que no debe haber un país que reine por la fuerza, ni un grupo poderoso de naciones que se imponga a otro, sino un único y poderoso grupo de naciones que sostenga la paz del Mundo.

Ahora encontramos que la mentalidad directora del Mundo está determinada a realizarla.

Nunca se ha visto hasta ahora una unión de propósitos tan repentina y confiada. Tengo especial satisfacción en que esto se haya aclarado y en que los fundamentos mencionados por nosotros hayan sido aceptados por todos.

Los pueblos del mundo necesitan paz, y la necesitan ahora no solamente por la conquista de las armas, sino también por el acuerdo de las inteligencias.

Este fin, incomparablemente, grande es el que me ha traído atravesando los mares. Hasta ahora nunca se había visto que un Presidente de los Estados Unidos dejase su territorio. Pero yo sé que estoy sostenido y apoyado por todos mis colegas del Gobierno de los Estados Unidos al decir que mi principal deber era tomar la tarea y prestar los consejos y el apoyo que me fueran posibles para esta magnífica empresa de la Humanidad.»

El Presidente, en Carlisle

CARNARVON 30.—Esta mañana, 30 de Diciembre, el Presidente Wilson y su señora llegaron a Carlisle, lugar donde nació la madre del Presidente. Fueron recibidos por el alcalde y su mujer, y por otros ciudadanos distinguidos, siéndole concedida después al Presidente la ciudadanía de la villa.

Visitó después el lugar de la capilla de su abuelo y la casa donde habitó, asistiendo después al servicio religioso donde siguen oficiando los descendientes de su abuelo.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo,) de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a una.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.